

ANDALUCIA, UN DESARROLLO DIFÍCIL

Francisco ALBURQUERQUE *

1. INTRODUCCION: EL ENFOQUE TEORICO DEL SUBDESARROLLO EN ANDALUCIA.

Hace ya algunos años, con motivo de la entrega de una comunicación al Primer Congreso de Historia de Andalucía, en diciembre de 1976, Antonio Ramos Barrado y yo, intentábamos insertar teóricamente el análisis del subdesarrollo andaluz en la perspectiva de la investigación económica que nos parecía más fructífera, tal y como ésta ya se venía efectuando, a partir del esfuerzo de autores que, trabajando desde las propias zonas *periféricas* del proceso de la acumulación mundial del capital, comenzaban a sistematizar sus opiniones acerca de los problemas y los obstáculos al desarrollo socioeconómico en dichas zonas del mundo subdesarrollado.

Es precisamente un enfoque dinámico y estructural, histórico y globalizante, que haga especial referencia *también* a las consecuencias de la acumulación capitalista para las zonas subdesarrolladas, el que me sigue interesando, en la medida en que insiste claramente en que el subdesarrollo y la marginación consiguientes, con las secuelas del paro y el hambre, no son consecuencias de ningún "atraso" o presunta incapacidad de los andaluces, o de falta de recursos naturales, humanos o financieros.

Lejos de eso, el subdesarrollo en Andalucía ha sido generado —como sabemos—, en la propia expansión de la industrialización y acumulación capitalista europea, al configurarse en nuestro país andaluz, dentro del espacio geográfico del Estado español, una estructura económica dependiente, desarticulada internamente y extravertida, bajo un sistema de dominación política *centralista*, donde el viejo y secular pacto tripartito de la burguesía catalana, la burguesía financiera vasca, y la propia oligarquía terrateniente (andaluza o no), ha permitido perpetuar la estructura de la propiedad de las tierras andaluzas en pocas manos, con la consiguiente concentración de poder e ingresos en un segmento muy reducido de la población, y condenando a la inmensa mayoría del pueblo andaluz a un mísero destino.

* Profesor de Estructura Económica Mundial y Desarrollo Económico. Universidad Complutense de Madrid.

Con esa particular inserción subdesarrollada, Andalucía es pues, una zona *periférica* del sistema de acumulación mundial del capital, en el espacio geográfico-político del Estado español. Y en este sistema mundializado y cada vez más “socializado”, existe —por lo tanto— una interdependencia o relación mutua entre el desarrollo de unas zonas *centrales* (donde se concentran los frutos del crecimiento económico), y el subdesarrollo de las zonas *periféricas*, que constituyen la base sobreexplotada de la pirámide de la acumulación mundial del capital.

El subdesarrollo económico es pues un fenómeno *global*, que se perpetúa hoy con la nueva inserción *dependiente* de las zonas periféricas del sistema, en esta fase de internacionalización del capital, reproducido básicamente a partir de las grandes corporaciones transnacionales, situadas en los principales sectores de la acumulación mundial del capital.

2. LOS CONDICIONANTES DEL SUBDESARROLLO ANDALUZ

Así, para poder determinar cuales son las tareas pendientes para sacar a nuestro pueblo de su situación de subdesarrollo económico, conviene no olvidar en qué consiste tal situación, algo más allá de la simple utilización del tópico.

En Andalucía se da una situación donde la estructura de la propiedad de la tierra mantiene la secular concentración en pocas manos, siendo por tanto la *reforma agraria* una tarea primordial pendiente (al igual que en tantas otras zonas del mundo subdesarrollado), a efectos tanto de mejorar las condiciones de vida de los andaluces como de permitir una mayor articulación de nuestro sistema económico interno.

Además, la situación de *dependencia* significa que aún hoy la estructura productiva en Andalucía posee, en la impuesta división internacional del trabajo, una función *especializada*, a través de una exportación primaria (agrícola y minera); que conjuntamente con la *heterogeneidad* existente en términos de productividades sectoriales dispares en la economía interna (dado que el progreso técnico se concentra básicamente en dichas líneas de la exportación primaria), han impedido la difusión del progreso técnico de forma similar a la de las zonas centrales, alentando con ello un *intercambio desigual* en el comercio entre ambos polos —central y periférico—, mediante el cual los frutos de dicho progreso técnico se trasladan en gran parte hacia las zonas centrales manufactureras, en las que se desarrolla un tipo estructural, a diferencia del periférico, más *diversificado* y *heterogéneo*, esto es donde la economía interna no posee la aludida especialización primaria exportadora, siendo por el contrario economías con altos niveles de difusión del progreso tecnológico por todo el aparato productivo, y que alcanzan de este modo unas productividades medias muy superiores a las correspondien-

tes al tipo estructural periférico, donde coexisten unas productividades que pueden llegar a ser muy elevadas en el sector primario exportador, junto a productividades hundidas en las propias de las economías tradicionales o de subsistencia.

Esta especialización primario exportadora hace depender asimismo, en gran medida, el crecimiento de la economía andaluza del mercado exterior, de la demanda externa. Y al mismo tiempo, la importación de productos manufacturados —de superior competitividad— procedentes de los países centrales industrializados, explica en nuestra historia la destrucción de la artesanía local, alentando con ello la agudización del problema de la expulsión de mano de obra del sistema productivo interno, pues dicha fuerza de trabajo no es entonces absorbida por ninguna industria interior ya que las fábricas que ofertaban los productos manufacturados se encontraban a muchos kilómetros, en la Europa nord-occidental y central, y luego en Cataluña, en el País Vasco o en Madrid.

La no creación de puestos de trabajo alternativos mediante una industria propia, para este creciente excedente de mano de obra existente, no puede explicarse pues, en Andalucía, al igual que en ninguna otra zona periférica o subdesarrollada, por presuntas “incapacidades” de la burguesía local: obviamente el capital acumulado en Andalucía mediante el crecimiento del modelo primario exportador no iba a encontrar estímulos para una inversión industrial orientada al mercado interno, ya atendido por la importación de productos manufacturados de superior competitividad.

La existencia, además, de un limitado mercado interno, dados los bajos salarios existentes ante las características de un mercado de trabajo con un sobreexceso de oferta de fuerza de trabajo permanente, explican asimismo la escasez de expectativas de lucro para dicha inversión industrial interna en Andalucía.

Son pues razones *objetivas*, que deben explicarse por la diferente situación y tipo estructural económico, las que deben aducirse, para entender la presunta “incapacidad” de la burguesía interior andaluza, que —como cualquier otra— se sitúa en las líneas posibles de mayor o más segura obtención de lucros.

El mantenimiento de la ya citada secular concentración en la estructura de la propiedad de las tierras en Andalucía, vino a reforzar aún más los aspectos negativos citados con anterioridad en relación con la tendencia estructural al desempleo, dado el bajo y parcial empleo de fuerza de trabajo que comporta el latifundio en la economía de especialización primaria exportadora en condiciones de casi monocultivo.

Esta tendencia al *desempleo estructural*, propia de la economía periférica se ve dramáticamente corroborada en los enormes porcentajes de paro real y encubierto existentes en Andalucía, y que suponen un ingente derroche de potencial humano. Estos porcentajes llegan hoy a superar incluso el 30 0/0

de paro sobre la población activa, indicando el extremo grado de marginación al que se ha llevado a nuestro pueblo.

Y, debo repetirlo una vez más, esta sobreabundancia de oferta de fuerza de trabajo (mano de obra en expectativa de encontrar empleo), presiona a la baja los salarios, mateniendo al tiempo una reducida demanda efectiva en el mercado interior de Andalucía.

La mecanización y/o modernización de la agricultura, operada en los años del auge, cuando la mano de obra comenzó a escasear al producirse la emigración masiva andaluza a partir de los años 50, lo fué básicamente en actividades orientadas hacia la exportación fuera de Andalucía. Y este hecho permite explicarnos al tiempo que, ese modelo primario exportador ha permitido —junto a las citadas tendencias *excluyentes* para la mayoría de la población andaluza—, un gran enriquecimiento de los grandes propietarios latifundistas.

No es precisamente escasez de ahorro interno lo que se da en Andalucía. Otra cosa es que —dada la estructura social propia del tipo estructural periférico—, ese ahorro existente se concentre y se destine hacia finalidades especulativas o improductivas más lucrativas, o para ampliar precisamente el modelo de acumulación primario exportador, base fundamental de la obtención de sus lucros.

Se define así un bloque *local* de terratenientes, propietarios, arrendatarios y otros grupos de empresarios agrícolas y mineros; financieros y comerciantes que viven del negocio de la exportación e importación de mercancías; que serán *andaluces o no*, pero que objetivamente reproducen dicho modelo primario exportador desde esta periferia de la acumulación capitalista.

Y este bloque hegemónico que comanda así el modelo de acumulación “hacia afuera”, con el carácter profundamente excluyente para una inmensa mayoría de andaluces, lo hará en coalición con el capital extranjero (no andaluz), con el que se asociará en los procesos de producción, financiación, comercialización, y distribución de mercancías.

El propio crecimiento de este *modelo de acumulación “hacia afuera”* (que beneficia sobre todo a los que están fuera de Andalucía, a costa del trabajo de los propios andaluces), inducirá —sin embargo— en sus fases de auge, un cierto desarrollo de industrias livianas o secundarias, dependientes de la dinámica del sector externo.

En los momentos de crisis del modelo primario exportador serán precisamente estos sectores los que más sufran el obligado “reajuste o redesplicgue industrial” que la crisis lleva consigo. Son esos los sectores en los que, por hablar en términos de estructura social, encontraremos una pequeña burguesía, siempre oportunista que, en las circunstancias de la posible quiebra de los negocios (la crisis), estará profundamente interesada en el desarrollo de una opción nacionalista que eleve (o prometa la elevación de) los niveles de *protección* y reserva del mercado interno.

Las opciones “nacionalistas” pueden llegar a tener así un contenido de clase popular burgués, y un coyuntural aliado entre estas capas de comerciantes y pequeños industriales.

Pero lo que está pendiente es la transformación o eliminación del tipo de estructura periférica y subdesarrollada que impide las posibilidades de desarrollo autocentrado y sostenido en Andalucía.

La liberación de Andalucía del subdesarrollo no es una cosa que vayan a hacer —como a veces se dice vulgarmente— “los andaluces”... También son andaluces los oligarcas terratenientes, así como las distintas capas de financieros y comerciantes que reproducen precisamente el modelo de acumulación que perpetúa las circunstancias de dependencia, marginación, paro y hambre en nuestro pueblo.

Y no es, por tanto, el caso andaluz un problema que pueda explicarse por falta de recursos naturales, humanos o financieros. La agricultura andaluza se encuentra entre las más competitivas de Europa; los niveles de productividad alcanzada por los andaluces y andaluzas están presentes en el desarrollo económico tanto en Cataluña, País Vasco, Alemania o Suiza (por poner solo algún ejemplo de zonas donde nuestros emigrantes producen para otros pueblos); y de la importante capacidad de ahorro interna ya me he ocupado más arriba.

Baste quizás añadir que esta generación de ahorro interna ha buscado las líneas de mayor rentabilidad lucrativa posible en los condicionantes de un desarrollo económico periférico y dependiente, inserto además en una acumulación de capital en el Estado español que ha tenido profundos rasgos de especulación improductiva y financiera mediante actividades ligadas al crecimiento del sector terciario, y dentro de él, a través del “boom” turístico y la profunda especulación del suelo que acompañó al desarrollo urbanístico.

En efecto, durante la fase pasada del último período de auge de la acumulación mundial del capital, y a partir de la creciente liberalización de la economía española frente al exterior, se ha llevado a cabo en Andalucía un destino del ahorro generado internamente hacia líneas improductivas (aunque de enormes beneficios) ligadas a la especulación del suelo; hacia líneas de financiación y comercialización de los productos primarios propios de la especialización productiva interna; y/o hacia acuerdos de coalición con el capital extranjero, que ha visto así facilitado su proceso de transnacionalización de la economía mundial.

Buena parte de esa inversión vino a aprovechar las “rentas diferenciales” derivadas de las excelentes condiciones climáticas de Andalucía, para el desarrollo de un sector turístico para extranjeros, suponiendo también la venta efectiva de buena parte del territorio nacional andaluz para colonias de extranjeros de elevados ingresos en su “tercera edad”. Así, la “gibraltarización” de nuestro suelo desborda muy ampliamente el Peñón de Algeciras.

En cualquier caso, la burguesía interior se somete a este proyecto por su inferior capacidad financiera, articulándose de este modo de forma subsidiaria o asociada. Y de este modo no son por tanto estas clases las que puedan estar *objetivamente* interesadas en la construcción de una Andalucía *libre* mediante un modelo de desarrollo autocentrado y no excluyente.

3. LOS RASGOS BÁSICOS DEL SUBDESARROLLO EN ANDALUCÍA

La estructura del subdesarrollo en Andalucía tiene pues unos rasgos básicos que deben tenerse en cuenta a la hora de plantearse las estrategias que pretenden sacarnos de esta situación.

Estos rasgos básicos creo que son:

1. Se trata de una economía *extravertida*, es decir, de una economía de producción predominantemente orientada al mercado externo, y donde la propia configuración de la infraestructura de los transportes y comunicaciones internas resulta elocuente de dicho proceso de extraversión: la carretera Cádiz-Madrid y Málaga-Madrid garantizan perfectamente el traslado del excedente interno *hacia afuera*, siendo muchísimo menor la articulación de las distintas comarcas y pueblos andaluces entre sí.

2. Se trata, por tanto, de una economía que —como queda dicho— depende básicamente del ritmo de la demanda externa, y donde se reflejan casi con entera permeabilidad las fluctuaciones exteriores de la economía europea y/o internacional. Teniendo en cuenta además el fuerte carácter proteccionista de la política agrícola comunitaria en la CEE, y con los condicionantes de la actual crisis, la economía andaluza, para la que el componente agrario resulta aún esencial en la generación de su producción total, se ve profundamente afectada.

3. Como he dicho, existe un importante predominio de un capitalismo agrario y una estructura de la propiedad de las tierras andaluzas fuertemente latifundista, pero a pesar de ello —pese a esta especialización agrícola— se observan crisis de subsistencias: ahí están los casos de Marinaleda y de pueblos y familias enteras de andaluces planteando una reivindicación tan histórica como ya imprescindible, *la reforma agraria*, como medio de paliar la situación del hambre en el Sur de España y como exigencia necesaria para acometer la búsqueda de un modelo de desarrollo nacional, más autocentrado y justo.

4. La fuerte concentración de ingresos procedente de las rentas de los latifundios y explotaciones mineras no tienen un destino productivo orientado hacia la economía interna, ya que buscan líneas de mayor rentabilidad en el exterior, en la profundización del modelo primario exportador, o se sitúan

en líneas de comercialización y financiación de dichas exportaciones, o tienen finalmente un destino improductivo.

En combinación con esto, la presencia del capital extranjero en la propiedad de estas actividades, reforzará ampliamente los aspectos negativos que se mencionan.

5. En el sector terciario existe una hipertrofia fuerte, lo que refleja en gran medida el alto nivel de paro encubierto de la economía andaluza, además del paro real existente.

6. La posición, por tanto, de Andalucía en la división internacional del trabajo es *asimétrica*, dada su especialización económica desigual y dependiente de los centros. En estas condiciones la capacidad de maniobra interna es muy pequeña, en la medida en que el elemento dinámico de la economía resulta ser la demanda externa.

7. Existe un alto nivel de desocupación real, ya que además el tipo de tecnología cada vez más intensiva en capital que se utiliza, agrava el problema del paro, cuando el único factor abundante en Andalucía es precisamente la mano de obra.

En la medida que, además, el proceso de la acumulación mundial del capital conlleva un incremento de la competitividad económica, la concentración y centralización de capitales (la tendencia monopolista del sistema) empuja a dicho incremento tecnológico incesante, en este mundo terrible del aseguramiento de los mercados en la búsqueda del máximo lucro privado.

Ese incremento tecnológico resultante de la tendencia intrínseca en la acumulación capitalista, según las denominadas “libres fuerzas del mercado”, añadirá de forma permanente más y más fuerza de trabajo sobrante al ejército de paro del sistema, lo que —de otra parte— permitirá presionar a la baja a los salarios, produciendo un mayor enriquecimiento capitalista.

8. La desarticulación económica supone además el que no existe un conjunto autocentrado, sino que los sectores económicos son escasamente interdependientes, existiendo una baja conexión intersectorial en el seno de la economía andaluza.

9. La *dependencia* tiene así múltiples facetas, de las que deseo destacar al menos las siguientes:

- a) La dependencia *tecnológica*, derivada del hecho de que en los países y/o las zonas centrales industriales, la utilización de técnicas intensivas de capital logra un fuerte dinamismo mucho mayor que en la periferia, disponiendo además aquellas economías de una mayor flexibilidad para readaptarse a las distintas situaciones del ciclo de la acumulación del capital, lo que no sucede de igual manera en el interior de las economías periféricas como la andaluza.

- b) La dependencia *comercial*, en la medida que se depende del mercado externo para la colocación de los productos andaluces de la especialización primaria en un porcentaje superior al ya claro que corresponde a la media de la exportación total de España: casi el 45 0/0 del total de las exportaciones realizadas por España se colocan en la Comunidad Económica Europea (CEE), siendo este porcentaje para las importaciones totales de España procedentes de la CEE de hasta un 35 0/0.

Esta situación comercial con la CEE es profundamente asimétrica: de total de importaciones que realizan los países de la CEE solo adquiere en España un 1 0/0, y a la hora de vender sus exportaciones el mercado español solo adquiere un 2 0/0 del total de las exportaciones de la CEE. Por eso decimos que la posición es asimétrica: porque si España depende claramente del mercado europeo, tanto para sus exportaciones como para las importaciones que se realizan, no es así para la CEE, que no depende para nada —o en un porcentaje muy insignificante— de España.

Si, como digo, para el caso de Andalucía los porcentajes son aún mayores que los que desvela la ya alta dependencia, según las cifras globales de comercio de todo el Estado con la CEE, y si se tiene en cuenta que el componente de productos agrícolas para el caso andaluz es aún mayor en este comercio, puede cobrarse una idea de la situación de extrema dependencia comercial andaluza de los mercados europeos, a la que aludo.

La citada política agrícola comunitaria, que establece un fuerte nivel de proteccionismo en la agricultura de la CEE, así como la situación de desventaja de los productos agrícolas de Andalucía frente a otros oferentes de los países ribereños del Mediterráneo, fuertes competidores de muchos de ellos, y que tienen mejores acuerdos preferenciales y comerciales con la CEE que España, añaden en este tema considerables límites de funcionamiento para la agricultura andaluza.

- c) La dependencia *cultural* provocada por la importación e interiorización en la sociedad local de los modelos de consumo propios del “american way of life”. El efecto “demostración” que se alienta a través de los medios de comunicación y contaminación de masas profundiza progresivamente la destrucción de nuestros propios rasgos culturales específicos. Se trata efectivamente de la uniformización del consumidor a través de la reducción del individuo demandante a mero alienado “objeto” consumista, lo que resulta absolutamente *necesario*, según la propia lógica de la acumulación capitalista, para realizar la venta de las mercancías que se producen y se ofertan desde los polos centrales manufactureros.

Este “efecto demostración” empujará pues a modos y estilos de consumo que supondrán asimismo un impulso de la demanda de importaciones de esos productos del exterior. Con lo cual la capacidad de ahorro interno también acaba desviándose de este modo, y en buena medida, hacia ir

portaciones fuertemente estimuladas como consecuencia de un modelo consumista también importado.

La “desnacionalización” productiva citada más atrás se ve acompañada de la necesaria (y necesaria en la lógica de la acumulación capitalista) “desculturización” en los modos de consumo.

4. EL TOPICO DE LA INDUSTRIALIZACION COMO SALIDA DEL SUBDESARROLLO ANDALUZ

El problema del subdesarrollo en Andalucía no está pues en el hecho de que se den allí el paro o el hambre, u otros indicadores de dicho fenómeno, sino en la existencia de un tipo de estructura económica objetiva que viene reproduciendo de forma sistemática y continuada esa situación del subdesarrollo en nuestro pueblo, mediante una estructura social que reproduce dicho modelo periférico de acumulación capitalista.

Todo esto puede dar idea de hasta qué punto precisamos *otro* modelo de funcionamiento, lo que inevitablemente nos enfrenta ante la necesidad de conocer cuales son las clases sociales, que pueden estar interesadas objetivamente en ese proceso y cuales son las que estarán en frente.

Esto también nos obliga a reflexionar algo más detenidamente sobre algunos de los tópicos más extendidos a la hora de presentar “soluciones” al problema, y entre ellos al que dicha solución al problema del subdesarrollo andaluz radica en la industrialización.

En el caso de un capitalismo desarticulado, periférico y dependiente, como el que se desenvuelve en Andalucía, no puede decirse que funcione la teoría de los efectos multiplicadores de la inversión generadora de empleos; más bien debe señalarse que estos efectos se fugan desde la periferia a los centros, mediante la exportación de los beneficios a través del intercambio desigual, el deterioro de los términos de intercambio (relación de los precios de los productos primarios respecto a los precios de los productos manufacturados), y también la disparidad de las productividades medias de los dos polos central y periférico.

La alta propensión a importar que conlleva también un proceso de industrialización dependiente de bienes de capital, bienes de equipo, energía, materias primas, tecnología, etc., acaba planteando como rasgo permanente el déficit externo provocado por el desequilibrio crónico de la balanza comercial.

Hay vulgarmente una tendencia a analizar el caso del subdesarrollo a la luz de lo que ha sido el proceso histórico para los países industrializados. Y se tiende a pensar así con teorías elaboradas en la suposición de economías diversificadas y relativamente homogéneas, que de nada sirven cuando lo que

se trata de estudiar son las economías subdesarrolladas, fuertemente distorsionadas, especializadas y heterogéneas.

No es cierto que el problema del subdesarrollo en Andalucía se pueda solucionar incrementando las tasas de inversión y, por tanto, aludiendo a la necesidad de un ahorro mayor para la región.

En aquellos casos de economías periféricas como las latinoamericanas, en las que tenemos ya abundante experiencia disponible de los intentos de industrialización sustitutiva de importaciones en las últimas décadas; con una correlación de fuerzas políticas y sociales a veces muy superior a la que se dispone en Andalucía para la intervención económica estatal, se han llevado a cabo intentos y estrategias industrializadoras, observándose en el proceso un conjunto de limitaciones que creo necesario constatar.

De todo ello se puede aprender algo, pues en dichas zonas subdesarrolladas, ante una situación de crisis en el proceso de acumulación del capital, los problemas que se plantearon y las estrategias que se esbozaron como salida del subdesarrollo llevaron, en su balance posterior, a conclusiones inequívocas:

- 1) Los esfuerzos de inversión y de industrialización no pueden lograr los efectos esperados o deseados mientras prevalezcan —como en Andalucía— en algunos sectores, y especialmente en la agricultura, estructuras e instituciones que impiden el mejoramiento de la productividad, dificultan la utilización eficiente de los recursos, y tienden a agudizar la concentración del ingreso y la desigualdad de oportunidades.
- 2) El sistema tributario no permite, a través de la política fiscal, una contribución sustancial al mejoramiento de la distribución del ingreso.
- 3) La utilización de una tecnología importada, no funcional e inadecuada para las necesidades del sistema interno y para las dimensiones de la planta productiva nacional, se une al carácter excluyente de la misma de factor más abundante: la mano de obra no calificada.
- 4) Los sistemas educativos tampoco están orientados en el interior hacia la formación de la mano de obra calificada que pueda participar en el proceso productivo, ni para incentivar líneas de investigación tecnológica propias y adaptadas a las necesidades de la economía interna.

Se hacen pues necesarias transformaciones profundas, estructurales, que permitan que el funcionamiento y expansión del sistema económico produzcan como resultado un proceso más autosostenido, autocentrado y justo. Y en este contexto —como he insistido más arriba— la necesidad de situar en un primer plano la exigencia de la reforma agraria se convierte hoy en una cuestión ineludible para Andalucía.

Y en lo que se refiere a las modalidades de financiamiento exterior de Andalucía, así como de su propio comercio externo, se precisa —al igual que para dar prioridades a las necesidades más acuciantes planteadas (el paro, el desempleo, la infrautilización de recursos productivos, etc.)— un esquema de *planificación* llevado a cabo por instituciones con verdadero poder efectivo de decisión.

Toda concesión a las proclamas “liberales” en lo económico no es sino permitir aún más la profundización del proceso de nuestra dependencia: porque no es sino dejar a las transnacionales campo libre para concluir su proyecto desnacionalizador y desculturizador.

El “libre juego de las fuerzas de mercado” es precisamente lo que nos ha traído hasta aquí. ¿Y nos va a sacar de ello precisamente lo que nos introduce en él?

La lucha por nuestra efectiva autonomía debe seguirse y profundizarse. Pero una inserción en el Estado solo autónoma de enunciado, pero inefectiva respecto a competencias fundamentales será absolutamente estéril y, peor aún, frustrante para los andaluces y andaluzas.

Tenía, en tal sentido, razón, Antonio Gala cuando escribía en “El País” el 11 de octubre de 1981, a propósito del Estatuto que se votó el 20 de octubre de ese año, y en relación con el tema de la reforma agraria: “¿Y qué dice, respecto de este tema, el Estatuto que hemos de votar...?. Me temo que mucho menos que la 1.^a Constitución de Andalucía, que en 1933 recogió la Asamblea de Antequera. Me temo que mucho menos que el Anteproyecto de Bases para el Estatuto que en 1933 aprobó la Asamblea de Córdoba. Entiende la reforma agraria como la *transformación, modernización y desarrollo de las estructuras agrarias, y como instrumento esencial de una política de crecimiento, pleno empleo y corrección de los desequilibrios territoriales en el ámbito de la Comunidad Autónoma*. Y afirma que le corresponden a esa Comunidad la competencia exclusiva sobre agricultura y ganadería, y sobre la reforma y desarrollo del sector agrario. Pero *de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general y la política monetaria del Estado*. O sea, la jodimos”. Efectivamente, en esas coordenadas y condicionantes, la jodimos.

El diseño de una estrategia de salida del subdesarrollo andaluz debe enmarcarse además necesariamente, dentro de los planteamientos de una cooperación multilateral y *solidaria*, conjuntamente con los países y zonas periféricas de la acumulación mundial del capital, tanto dentro del espacio geográfico del Estado español como fuera de él. Y dentro de estas relaciones deben destacarse especialmente las relativas a un creciente acercamiento al Mundo Árabe, con el que nos une un inmenso fondo histórico de identidad cultural.

Desde luego no creo que la salida del subdesarrollo para Andalucía esté en una profundización de nuestra inserción en la economía comunitaria europea. Basta observar los profundos desequilibrios existentes ya entre las diversas regiones de la CEE, y la extensa cifra de paro existente, que rebasa con mucho los 9 millones de personas.

Nuestro legítimo deseo de salir del subdesarrollo, el paro y la marginación no vendrá como resultado de incrementar nuestros niveles de competitividad capitalista con respecto a las grandes empresas transnacionales o protagonizado por ellas mismas actuando desde nuestro territorio nacional andaluz. Su presencia creciente en nuestro país nos ha traído precisamente la situación que padecemos. ¿Y vendrá el remedio de donde viene la peste...?.

No son soluciones externas lo que precisamos, ni en las que debemos confiar por más tiempo. Son transformaciones *internas*, estructurales, que planteen *otro* modelo de desarrollo y crecimiento económico. Esa es la tarea pendiente.

Nuestro problema fundamental resulta así de la necesidad de superar el estado de dependencia, transformando la estructura subdesarrollada para obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento, y una reorientación del sistema económico de manera que permita satisfacer los objetivos marcados por nuestro propio pueblo, por nosotros mismos. Dicho de otra forma, el desarrollo de nuestra entidad nacional, geográfica y política, significa lograr una creciente eficacia en la gestión creadora de nuestro propio medio ambiente natural, cultural, tecnológico y social, así como de nuestras relaciones solidarias con otras unidades políticas y geográficas del resto del mundo, dentro y fuera del Estado español.

5. LA NECESARIA PARTICIPACION SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL EN LA BUSQUEDA Y EJECUCION DE OTRO MODELO DE DESARROLLO PARA ANDALUCIA

Buena parte de los fracasos en los proyectos de industrialización sustitutiva de importaciones en América Latina radicaron en que en ellos no había una concepción de la estrategia política que tomara debidamente en cuenta las fuerzas con las cuales se podía contar para llevarlas a cabo, así como los grupos que presumiblemente se opondrían a ellas.

Todo este planteamiento anterior implica una reorientación de la política de desarrollo tanto en el interior de Andalucía como en sus relaciones con el exterior. Y esto —obviamente— solo puede basarse en la participación social política y cultural activa de nuevos grupos sociales, hasta ahora excluidos o marginados, a pesar de su mayoritaria voluntad política de cambio.

Esa participación debe hacerse presente tanto en la formulación de los objetivos de la sociedad andaluza como en la estrategia para alcanzarlos. En último término, se trata de poner en marcha procesos en los cuales nuevos grupos sociales que han sido secularmente *objeto* del desarrollo, pasen a ser *sujetos* de dicho proceso.

Por otra parte, tal como dicen O. Sunkel y P. Paz, esta forma de concebir el desarrollo pone el acento en la *acción*, en los instrumentos del poder político y en las propias estructuras del poder; y éstas son, en último término, las que explican la orientación, eficacia, intensidad y naturaleza de la manipulación social interna y externa de la cultura, los recursos productivos, la técnica y los grupos sociopolíticos. Desde este punto de vista, se hace resaltar igualmente la importancia decisiva que adquieren el fortalecimiento y enriquecimiento de la cultura nacional —otro aspecto de la participación— por su carácter determinante en relación con la naturaleza de las aspiraciones sociales. Del mismo modo se acentúan los aspectos relacionados con la capacidad de investigación científica y tecnológica, por ser elemento determinante —junto con la estructura del poder— de la capacidad de acción y manipulación tanto interna como de las vinculaciones externas del país.

Hay que insistir en que esta estrategia de cambio social y económico no puede medirse exclusivamente por indicadores de crecimiento económico. Bien puede conducir a que una menor tasa de crecimiento del producto por habitante signifique *más* desarrollo que otra tasa mayor de expansión del ingreso, si ésta última no incorpora las aspiraciones y necesidades, ni beneficia a los grupos sociales en cuyo nombre se pretende realizar el desarrollo.

Tal y como señalan los dos autores arriba citados, “el desarrollo debe medirse en términos de indicadores económicos, sociales y políticos que expresen la dirección y magnitud del cambio, y que las políticas de desarrollo no deben formularse en función de los requisitos tecnico-económicos de una determinada tasa de crecimiento postulada *a priori*, sino de acuerdo con la viabilidad de determinadas políticas y de los requisitos tecnico-económicos de las mismas, de donde *resultará* cierta tasa de crecimiento”.

En suma, esto quiere decir que dicho proceso de cambio social no tiene por qué seguir la misma trayectoria, ni deba conducir necesariamente a formas de organización social y política similares a las que prevalecen en los países actualmente industrializados. Lo que se necesita en nuestro proyecto de construir la racionalidad andaluza son las estrategias y políticas de desarrollo, junto a las formas de organización que satisfagan efectivamente las aspiraciones de los grupos en cuyo nombre se realiza la tarea del desarrollo.

Si esto se va a llevar a cabo o no a partir de la disposición del Estatuto para Andalucía, es algo que, como puede deducirse, depende de *otras* cuestiones además de que se votase afirmativa o negativamente el día 20 de octubre de 1981.

Yo prefiero conceder mi comprensión a los que creen que ese día abrió una oportunidad “histórica” para Andalucía. Pero creo que con esa oportunidad —histórica o no— todos los problemas del subdesarrollo están aún pendientes y a veces, casi sin diagnosticar adecuadamente, lo que resulta quizás más grave.

Perdonen mi escepticismo. Escribo desde este maldito exilio no querido por mí, y siento sin embargo poderosamente mis propias raíces sureñas en este momento tremendo del paro y hasta el hambre de mi pueblo, que no está ya para demasiadas ilusiones vanas.

Por eso prefiero decir que quizás todo, absolutamente todo, esté aún por hacer...